METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 73/2020 - SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD) - ID N° 378347

						RESPONSABLE: Área Técnica Requirente												
		CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA					PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	FUENTE 1: Precio de la oferta presentada por la firma PKF CONTROLLER en el marco de la CD N° 94/2018 - ID 343113 convocada por el BCP s/ Acta de Apertura N° 79/2018, ajustado al IPC*	FUENTE 2: Presupuesto presentado en Mayo 2020 por la firma GESTIÓN EMPRESARIAL	FUENTE 3: Presupuesto presentado en Mayo 2020 por la firma BDO PARAGUAY	FUENTE 4: Presupuesto presentado Mayo 2020 por la firma PKF CONTROLLER	PROMEDIO	Duración del contrato/ tipo	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	Prec. Ref/Ult. Contrat.	15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD)	Noviembre 2019 a Marzo 2020/ Contrato Cerrado	CONTRATO N° 31/2019 SUSCRITO EN FECHA 18/11/2019, CD N° 88/2019 (2DO. LLAMADO). PROVEEDOR: GESTIÓN EMPRESARIAL.			Precio Unitario Gs. 44.000.000 con inclusión del IPC*.	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario		Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado	SE OPTÓ POR EL PROMEDIO DE LOS 2 PRECIOS MÁS BAJOS						
	Contrato Cerrado: X																	
1	Servicio de Auditoría Externa a los Estados Contables del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) correspondiente al ejercicio 2020		35.000.000	1	35.000.000	45.765.166	35.000.000	120.000.000	50.000.000	62.691.292			40.382.583	1	40.382.583	15,38%	46.439.971	30.286.937

* AJUSTE DEL IPC			
IPC Setiembre 2018	102,2	IPC Setiembre - Abril	1,040
IPC Abril 2020	106,3		
Precio de la oferta presentada por la firma PKF CONTROLLER en el marco de la CD N° 94/2018 - ID 343113 convocada por el BCP s/ Acta de Apertura N° 79/2018	44.000.000		

Dictamen UOC: con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la msima, esta Unidad Operativa de Contratación señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el del promedio de los dos precios más bajos, resultante de los precios obtenidos de la oferta presentada por la firma PKF CONTROLLER en el marco de la ***CD N° 94/2018 - Servicio de Auditoría Externa al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)- ID N° 343113*** convocada por el BCP s/ Acta de Apertura N° 79/2018, ajustado al IPC, y el presupuesto remitido por la firma Gestión Empresarial en mayo del presente año. La selección del promedio de los dos precios más bajos permitiría que como mínimo 2 posibles ofertas, con base en las fuentes obtenidas, estén dentro del rango permitido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

María Stael Herrera
Unidad Administradora
Fondo de Garantía de Depósitos

Edgar Paredes
Director
Unidad Administradora
Fondo de Garantía de Depósito

CONTRATO N° 31/2019

Entre el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma GESTIÓN EMPRESARIAL con R.U.C. N° 80006561-1, domiciliada en la calle Defensa Nacional Nº 952 c/ Gral. Santos, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. YSAIAS LÓPEZ GÓMEZ, con documento de identidad N° 3.898.555, en calidad de Apoderado; denominada en adelante el CONSULTOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato en el marco del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 88/2019 – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (SEGUNDO LLAMADO)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la consultoría para auditoría externa al fondo de garantía de depósitos, para la CONTRATANTE; que se realizará en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus anexos correspondientes, la oferta del CONSULTOR y el presente Contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Consultor;
(f) La Solicitud de Compra emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Seguro de Responsabilidad Profesional; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta. –

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 360.484. Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en los Objetos de Gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2019. Es plurianual y la validez de la

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Silvio Núñez
Gerente "GPL"

contratación correspondiente al ejercicio 2020 se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. –

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento CONTRATACIÓN DIRECTA N° 88/2019, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Solicitud de Compra N° 34/2019, de fecha 31 de octubre de 2019. –

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE UNIDAD JURIDICA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El monto total contratado asciende a la suma de Guaraníes Treinta y Cinco Millones (₲. 35.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

(Contrato Cerrado) - SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FGD					
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (I.V.A. incluido)	Precio total en ₲. (I.V.A. incluido)
1	Auditoría Externa a los Estados Contables del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) correspondiente al ejercicio 2019.-	Unidad	1	35.000.000.-	35.000.000.-
Precio total en Guaraníes (I.V.A. incluido)					35.000.000.-

El Consultor se compromete a proveer el servicio para la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al CONSULTOR como contrapartida de la provisión del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). –

Los precios propuestos estarán sujetos a reajustes (a petición de parte y por escrito), siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial publicado para el mismo periodo. La fórmula de reajuste a ser utilizada en este caso es la siguiente:

$$\pi = \frac{\mathrm{IPC_T} - IPC_{T-n}}{IPC_{T-n}} \mathrm{X}\,100$$

Donde:

π = inflación acumulada desde el inicio del contrato o desde la fecha del último ajuste de precio.

$\mathrm{IPC_T}$ = IPC del mes anterior a la fecha en que se solicita el ajuste de precio.

IPC_{T-n} = IPC del mes en que se inició el contrato o del mes correspondiente al último ajuste de precio. –

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los servicios no prestados y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los servicios que ya fueron prestados antes de la verificación del reajuste. –

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 79/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre Económico, correspondiente al llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2018 – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD) – ID N° 343.113". ———

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y Yolanda González, Jefa de la Sección Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación. ———

1. **Apertura de la oferta económica presentada:**

Habiendo quedado en resguardo en la oficina de la UOC, el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica de la firma PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, y accediendo la citada firma al puntaje requerido en la oferta técnica, se fijó el día de la fecha para proceder a la apertura del sobre correspondiente a la oferta económica.———

A continuación, se cita el precio ofertado (IVA Incluido) presentado por la firma mencionada:

- PKF – CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
Auditoría Externa a los Estados Contables	₲ 44.000.000.-	1	₲ 44.000.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 6 – Formulario de Oferta – Lista de Precios. ———

2. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.**

No se han realizado observaciones en el acto. ———

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.—

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Yolanda González
Jefa
Sección Contratación Directa

Oscar Franco Vera
Jefe
División Compras Menores

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Nestor Espinola
4017.695
PKF Controller

POR EL OFERENTE:

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Defensa Nacional Nº 952 c/ Gral. Santos
C. Postal 1209. Asunción - Paraguay
Tel.: (595-21) 201 630 / 201 621 Fax: (595-21) 223 118
administracion@gestion.com.py - www.gestion.com.py
www.smslatam.com

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 06 de mayo de 2020
GE-0043/2020

A: UOC - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Señores:

De acuerdo a lo solicitado, presentamos nuestra cotización para realizar el servicio de Auditoría Externa Contable para el Fondo de Garantía de Depósito, ejercicio 2020.

Nuestros honorarios son calculados de acuerdo a una escala promedio de horas/hombre que efectivamente insume la ejecución de los servicios encomendados. En este sentido, proponemos facturar y cobrar por esta auditoría **G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).** Esta cifra incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta y/o aclaración que consideren conveniente sobre el contenido de la presente

Atentamente.

Firma autorizada: _____
Nombre y cargo del signatario: Lic. Ysaias López Gómez
Cargo: Socio
Nombre de la Firma: GESTIÓN EMPRESARIAL (GE)
Dirección: Defensa Nacional Nº 952 c/ Gral. Santo

Maria Stael Herrera

De: Norman León <norman.leon@bdo.com.py>
Enviado el: jueves, 7 de mayo de 2020 9:51
Para: Maria Stael Herrera
CC: 'Oscar Guillen'
Asunto: RE: Solicitar Precios referenciales_Auditoria Externa del Fondo de Garantía de Depósitos_Ejercicio 2020

Estimada Maria
De acuerdo con lo solicitado en su correo precedente, hemos estimado un honorario referencial de Gs. 120.000.000 más IVA por los servicios profesionales de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 del FGD.
Quedo a su disposición por cualquier consulta y/o aclaración adicional que pueda requerir.
Atentamente,

NORMAN R. LEON
Manager
BDO PARAGUAY
Directo 595 (21) 492242
norman.leon@bdo.com.py
norman.leon.bdo@gmail.com

Avda. Aviadores del Chaco 2050,
World Trade Center, Torre 4, Piso 15
Asunción, PARAGUAY
Oficina 595 (21) 492 242
Fax 595 (21) 493 665
www.bdo.com.py

25 años BDO
"People helping people achieve their dreams"
PARAGUAY

Nos hemos adaptado a una nueva forma de ayudarle.
La salud y seguridad de nuestros colaboradores, clientes y comunidad es nuestra mayor prioridad.
Como respuesta a la pandemia del COVID-19, hemos cerrado temporalmente nuestras oficinas.
Nuestros colaboradores están trabajando vía remota y seguirán prestando un servicio excepcional.
VISITE NUESTRO "CRISIS HUB"
BDO

De: Maria Stael Herrera [mailto:mherrera@bcp.gov.py]
Enviado el: martes, 5 de mayo de 2020 07:02
Para: 'norman.leon@bdo.com.py' <norman.leon@bdo.com.py>
Asunto: Solicitar Precios referenciales_Auditoria Externa del Fondo de Garantía de Depósitos_Ejercicio 2020

Estimados Señores, espero se encuentren bien. Considerando que, se estará realizando el llamado para la contratación de la auditoria externa a los Estados Contables del ejercicio 2020 del Fondo de Garantía de Depósitos, y, la necesidad de dar cumplimiento a las normas vigentes de la Dirección de Contrataciones Públicas, se solicita respetuosamente remitir por este mismo medio y de ser posible para

el día viernes 8 de mayo del corriente, los precios de referencia para la ejecución del mencionado proyecto.

Saludos cordiales y ante cualquier aclaración no duden en contactarse con nosotros.

MARIA STAEL HERRERA DE GALEANO
Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2032
E-mail: mherrera@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

[Mensaje procesado por lista blanca]

13/real

PKF
Accountants & business advisers

Asunción, 19 de mayo de 2019

Señores:
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Fondo de Garantía de Depósitos
Asunción, Paraguay

Ref.: Respuesta a Solicitud de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a su solicitud de precio referencial, para el **"Servicio de Auditoria Externa a los Estados Contables del Ejercicio 2020 del Fondo de Garantía de Depósitos"**, presentamos la siguiente cotización:

- Cotizamos en G. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido.

Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración y/o ampliación de la misma que considere necesaria.

Atentamente,

Héctor D. Cáceres B.
Socio
Mat. Prof. CCP Nº C-873

PKF Controller Contadores & Auditores
Miembro de PKF International Limited
Mat. Prof. CCP Nº F – 26
Reg. BCP SB.SG. Nº 74/2001

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
AREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN
BASE Diciembre 2017=100

ASUNCIÓN

AÑO/MES	ALIMENTACIÓN B.NO ALCOH.	B.ALCOH TABACOS	P.VESTIR CALZADO	ALOJAMIENTO AGUA-ELECTR. GAS Y OTROS	MUEBLES Y ARTÍCULOS P. EL HOGAR	GASTO EN SALUD	TRANSPORTE	COMUNICACIÓN	RECREACIÓN CULTURA	EDUCACIÓN	RESTAURANT. HOTELES	BIENES RV.DIVERS	INDICE GENERAL	VARIACIONES (%) MENS.	ACUM.	INTER.
2017	**95,7**	**98,9**	**99,3**	**99,2**	**99,4**	**98,5**	**99,5**	**99,7**	**99,7**	**99,5**	**98,7**	**98,2**	**98,0**			
ENE	93,7	97,0	98,7	97,5	98,0	96,4	99,8	99,0	98,0	94,7	97,4	96,1	96,3	0,6	0,6	1,9
FEB	94,8	97,5	98,8	98,0	98,6	96,8	99,6	98,8	98,7	99,7	97,6	96,3	97,1	0,9	1,5	2,3
MAR	94,5	98,1	98,9	98,1	98,8	97,1	99,0	98,7	99,6	99,9	97,8	96,7	97,1	0,0	1,5	2,8
ABR	95,2	98,2	99,3	98,9	98,9	98,0	99,4	99,7	99,6	99,9	98,2	97,2	97,5	0,5	2,0	3,6
MAY	95,5	98,3	99,4	99,1	99,5	98,5	99,3	100,1	99,6	99,9	98,4	97,5	97,8	0,3	2,2	3,4
JUN	95,0	98,7	99,3	99,4	99,6	98,6	99,0	100,0	99,4	100,0	98,5	97,7	97,6	-0,2	2,0	2,9
JUL	94,5	99,2	99,1	99,9	99,6	98,9	99,0	100,0	99,9	100,0	99,1	98,4	97,7	0,1	2,1	4,0
AGO	95,1	99,7	99,3	99,9	99,9	99,1	99,2	100,0	100,0	100,0	99,1	99,2	97,9	0,3	2,4	4,0
SEP	95,4	99,9	99,5	99,7	99,9	99,5	99,8	100,0	100,6	100,0	99,3	99,6	98,3	0,3	2,7	4,2
OCT	96,7	100,0	99,7	99,7	99,9	99,7	99,8	100,0	100,6	100,0	99,7	99,8	98,8	0,5	3,2	4,9
NOV	98,5	99,9	99,9	99,9	99,9	99,7	99,9	100,0	100,5	100,0	99,9	99,9	99,5	0,7	4,0	4,6
DIC	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,5	4,5	4,5
2018	**99,5**	**98,8**	**100,7**	**102,2**	**101,2**	**101,9**	**106,5**	**100,4**	**102,0**	**104,9**	**101,5**	**101,9**	**101,9**			
ENE	100,9	99,8	100,0	100,3	100,0	100,9	102,7	99,9	100,4	100,1	100,0	100,4	100,8	0,8	0,8	4,7
FEB	100,4	99,7	100,3	100,8	100,1	101,2	103,4	99,9	101,0	105,0	100,1	100,8	101,1	0,3	1,1	4,1
MAR	99,9	99,4	100,3	100,9	100,3	101,5	103,3	100,1	101,1	105,1	100,4	100,9	101,1	0,0	1,1	4,1
ABR	99,8	99,4	100,5	101,0	100,3	101,6	103,0	100,2	101,4	105,2	100,9	101,1	101,1	0,0	1,1	3,6
MAY	99,5	99,4	100,5	101,1	100,4	101,7	104,1	100,5	101,8	105,2	100,9	101,2	101,2	0,1	1,2	3,5
JUN	99,7	98,5	100,7	101,4	101,2	102,1	106,9	100,5	101,9	105,2	101,4	101,9	101,9	0,7	1,9	4,4
JUL	98,0	98,3	100,8	101,7	101,3	102,1	107,0	100,5	102,3	105,4	101,6	102,3	101,6	-0,3	1,6	4,0
AGO	98,4	98,4	100,8	101,9	101,4	102,1	107,2	100,5	102,2	105,4	102,1	102,4	101,8	0,2	1,8	3,9
SEP	98,1	98,4	100,9	103,9	101,9	102,2	108,0	100,5	102,7	105,4	102,5	102,7	102,2	0,4	2,2	4,0
OCT	98,9	98,1	101,0	104,0	102,4	102,5	110,5	100,6	102,6	105,4	102,6	102,9	102,8	0,6	2,8	4,1
NOV	100,7	97,9	101,2	104,4	102,4	102,6	111,1	100,6	103,0	105,4	103,0	103,0	103,5	0,7	3,5	4,0
DIC	99,4	97,7	101,2	104,6	102,8	102,7	110,3	100,6	103,2	105,4	103,0	103,4	103,2	-0,3	3,2	3,2
2019	**100,6**	**95,8**	**102,3**	**105,2**	**104,6**	**104,8**	**112,3**	**100,6**	**104,3**	**110,4**	**104,8**	**105,3**	**104,7**			
ENE	99,9	97,5	101,3	104,4	102,8	102,9	109,6	100,6	103,6	105,4	103,0	103,8	103,2	0,0	0,0	2,4
FEB	101,0	97,2	101,4	104,6	103,0	103,3	109,8	100,8	103,5	109,4	103,2	104,1	103,8	0,6	0,6	2,7
MAR	100,5	97,0	101,8	104,6	103,0	103,8	110,3	100,8	103,8	110,6	103,5	104,4	103,9	0,1	0,7	2,8
ABR	100,9	97,3	102,0	104,7	103,0	104,1	110,7	100,1	103,6	111,0	104,1	104,6	104,2	0,3	1,0	3,1
MAY	101,8	97,3	102,2	105,0	103,5	104,2	113,7	100,2	103,6	111,1	104,5	105,1	105,0	0,8	1,7	3,8
JUN	100,3	97,5	102,5	105,3	103,8	104,4	113,4	100,0	104,2	111,1	104,9	105,6	104,8	-0,2	1,6	2,8
JUL	99,9	96,2	102,4	105,3	105,7	104,9	112,5	99,8	104,3	111,1	105,3	105,6	104,7	-0,1	1,5	3,1
AGO	99,3	94,3	102,4	105,4	105,8	105,5	112,3	101,1	104,6	111,1	105,5	105,8	104,6	-0,1	1,4	2,8
SEP	99,4	94,1	102,8	105,6	105,9	105,9	113,4	101,2	105,0	111,1	105,7	106,0	104,9	0,3	1,6	2,6
OCT	100,4	93,6	102,9	105,7	105,9	106,1	114,0	100,8	104,7	111,1	105,8	106,1	105,3	0,4	2,0	2,4
NOV	101,2	93,9	102,9	105,7	106,2	106,2	113,9	100,8	104,7	111,1	106,0	106,3	105,5	0,2	2,2	1,9
DIC	103,0	93,3	103,0	105,8	106,2	106,4	114,0	100,8	105,4	111,1	106,4	106,4	106,1	0,6	2,8	2,8
2020	**102,0**	**93,4**	**103,3**	**106,2**	**106,4**	**106,8**	**113,4**	**101,1**	**106,2**	**114,5**	**106,9**	**107,3**	**106,2**			
ENE	102,3	93,4	103,2	106,0	106,3	106,4	114,4	100,9	105,7	111,1	106,5	106,7	106,1	0,0	0,0	2,8
FEB	102,0	93,4	103,3	106,3	106,3	106,6	114,4	101,0	106,3	115,0	106,9	107,2	106,3	0,2	0,2	2,4
MAR	102,6	93,7	103,4	106,3	106,4	106,7	114,1	101,2	106,3	115,5	107,0	107,4	106,5	0,2	0,4	2,5
ABR	102,5	93,6	103,3	106,3	106,5	107,0	112,3	101,2	106,3	115,5	107,0	107,5	106,3	-0,2	0,2	2,0
MAY	100,7	92,9	103,3	106,3	106,5	107,3	111,9	101,2	106,3	115,5	107,0	107,6	105,7	-0,6	-0,4	0,7